



Palabras con motivo de la celebración de los 25 años de la revista *Alegatos*

*Luis Figueroa Díaz**

Buenas tardes.

Agradezco la invitación que a este importante evento me fuera hecha por el Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco, por conducto del director de la revista *Alegatos*, doctor Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva y por el secretario editor licenciado Javier Huerta Jurado.

El primer número de la revista *Alegatos* fue publicada hace 25 años con el fin de constituirse en el espacio idóneo para que los profesores del Departamento de Derecho publicaran sus resultados y los productos de su quehacer tanto docente como de investigación, por tanto, su nacimiento no fue producto del azar.

Después de todo, su contenido, integrado por dichas colaboraciones, obedece al propio modelo que la UAM-Azcapotzalco ha impulsado desde su creación: una actividad de educación superior basada en la multidisciplina, la crítica científica y la vocación social.

En estos 25 años *Alegatos* se ha convertido en un referente y un reto para cualquier publicación jurídica en México, dada la particular forma de integración de sus secciones, así como por el contenido diverso de sus artículos. Ocupa ya, por tanto, un lugar con respecto a otras revistas o de los productos, por ejemplo de las escuelas



* Profesor Investigador del Departamento de Derecho UAM-A.

Reflexiones sobre Alegatos en su 25 aniversario

y facultades de derecho de corte tradicional, porque en el plano general responde a lo que podemos denominar como una investigación participativa.

Ésta consiste no sólo en una nueva técnica, sino más bien sugiere un planteamiento que se refleja en el objetivo editorial de la revista, consistente en que las aportaciones se enfoquen hacia un planteamiento integral de los grandes problemas nacionales, pues recordemos que la propia Ley Orgánica de la UAM nos plantea que ésta está destinada a contribuir, mediante el saber científico y universitario y su avance, a encontrar soluciones a ellos.

Por tanto, esta forma de concebir la investigación surge en el medio latinoamericano como una respuesta a las grandes necesidades y condiciones que plantea el desarrollo de nuestras naciones y de sus sociedades, donde el discurso contestatario es menester para enfocar y alcanzar una mayor democratización. Es evidente que este enfoque no fue inventado por la revista *Alegatos*, pero puede afirmarse que el perfil que ha desarrollado a lo largo de estos 25 años permite aglutinar colaboraciones que retoman dicho paradigma y contienen las líneas de investigación básicas del modelo de investigación de la UAM, institución que, a la par, ha ganado ya un prestigio propio por su quehacer hacia la sociedad.

Así, nos atrevemos a señalar, que la revista se orienta hacia el desarrollo de este paradigma de investigación, que es, por otra parte, de reciente desarrollo y que en lo medular se caracteriza por la investigación-acción, en el entendido que busca romper con los tradicionales enfoques formales y descriptivos, y aborda como su enfoque central un método crítico al plantear que la investigación tiene como objetivo la transformación de una realidad existente.

En lo particular, y como responsable de la conducción del Departamento de Derecho en el periodo 1993-1997, tuve el privilegio de contar, en la revista, con coordinadores de un gran nivel y reconocido prestigio en los medios académicos, tanto nacionales como extranjeros, tal es el caso del doctor. León Cortiñas Pelaez, a quien siempre admiraremos por sus sorprendentes y novedosas colaboraciones en el terreno del derecho administrativo; del maestro Elizur Arteaga Nava, cuya obra en el campo del derecho constitucional es fundamental para el entendimiento de las instituciones jurídicas mexicanas; y de la muy recordada y estimada maestra Laura Hugette Trigueros Gaisman, de cuya extensa obra y semblanza de vida profesional escribiera el maestro Elizur Arteaga Nava en el reciente número 76 de *Alegatos*.

Por cierto, fue la iniciativa del maestro Elizur Arteaga Nava y de la maestra Laura Trigueros Gaisman la que dio nacimiento propiamente a la revista *Alegatos*, contando para su continuación con el decidido apoyo del entonces jefe del Departamento de Derecho, licenciado. Jorge Fernández Souza, quien se encuentra presente en este significativo evento.

Desde luego, como cualquier revista de corte científico y académico, la sucesión de ejemplares ha tenido que superar los inconvenientes que toda publicación conlleva, y que en la mayoría de los casos es un trabajo que no puede ser visto por el

lector, tales como los altibajos financieros, los intervalos de emisión, la contratación de casas editoriales, los procesos de dictaminación, la revisión y el ajuste; en todos ellos, su superación ha sido mérito fundamental del trabajo, a lo largo de estos 25 años; de sus comités editoriales, coordinadores, colaboradores y árbitros, así como del personal administrativo y de apoyo.

Por cierto, en su aspecto material, la revista ha conservado una identidad muy llamativa y hoy día tiene un formato mucho más manejable que en sus inicios, lo cual aunado a la consolidación de sus cuerpos editoriales, asesores y dictaminadores, logra un producto académico de gran calidad tanto en su contenido como en su forma de presentación, y plantean una interesante y fructífera nueva era de la publicación.

En lo particular, el número 77 *Alegatos*, con la que se celebran estos 25 años, contiene para sus lectores textos que son ejemplos de la esencia de la investigación participativa. En ella hay un importante bloque de colaboraciones sobre los derechos laborales y sobre los efectos que la globalización y los procesos económicos derivados del libre comercio tienen sobre su regulación, y esto en la perspectiva de la clase obrera, tales son los trabajos del maestro Edur Velasco Arregui; del maestro Héctor Santos Azuela y del doctor Octavio Lóyzaga de la Cueva. En igual dirección, pero en el campo de los derechos indígenas y del campesinado, se ubican las colaboraciones de los profesores Alejandro Santiago Monzalvo, Carlos Durán Alcántara, Erika Severino Uribe y David Chacón Harnández.

De forma ilustrativa sobre el perfil que en estos años ha adquirido *Alegatos* y de su particular enfoque que podemos describir como “fuera de lo normal” para las publicaciones periódicas jurídicas especializadas, es de subrayar el texto del maestro Arturo Berumen Campos quien nos explica y desarrolla el pensamiento conservador de los juristas mediante una narración relativa al devenir de las facultades de derecho, pero que nos permite constatar la necesidad del pensamiento crítico e innovador, que permita la superación del dogmatismo en el saber del campo del derecho y que pueda ser también correlacionado con el texto de quien se expresa en esta ocasión, también publicado en este ejemplar.

Sobre el enfoque multidisciplinar y crítico, son de destacarse las colaboraciones del doctor Gerardo González Ascencio y de los profesores Maribel Núñez Cruz, Mario David Ruiz Cabello, Susana Núñez Palacios y Antonio Salcedo Flores.

Complementan este magnífico número 77 de *Alegatos* las reseñas del maestro Miguel Pérez López y del doctor Carlos Reynoso Castillo.

Por todo ello hemos de felicitar al Departamento de Derecho, hoy dirigido por el licenciado Víctor Hugo Lares Romero, al propio doctor Octavio Lóyzaga de la Cueva y al licenciado Javier Huerta Jurado, quienes tienen a su cargo la publicación actual. Porque han pasado ya más de dos décadas de su emisión y sus distintos ejemplares conforman una colección donde podemos encontrar la historia de este planteamiento particular de debate y análisis del colectivo de profesores y colaboradores

Reflexiones sobre Alegatos en su 25 aniversario

del Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco. En suma, permite al lector repasar las teorías, análisis y planteamientos publicados por los autores en esta revista y luego constatar como muchos de ellos abordan mayores retos y perspectivas mediante la publicación de sus propios libros.

Gracias por su atención.